



RESOLUCIÓN N.º **0192** DE 2021
Febrero 17

Por la cual se acepta la renuncia de la funcionaria OMAIRA MOGOTOCORO
CASTELLANOS

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la funcionaria OMAIRA MOGOTOCORO CASTELLANOS, identificada con la cédula de ciudadanía N°63.339.058 expedida en Bucaramanga, se vinculó a la Universidad Industrial de Santander el 18 de enero de 2021, según la Resolución de Rectoría N° 27 del 15 de enero de 2021, en el cargo de Auxiliar Administrativo A6, modalidad temporal con dedicación de tiempo completo, adscrito a Escuela de Nutrición y Dietética, de la Universidad Industrial de Santander.
- b. Que la funcionaria OMAIRA MOGOTOCORO CASTELLANOS presentó renuncia al cargo de Auxiliar Administrativo A6, modalidad temporal con dedicación de tiempo completo, adscrito a Escuela de Nutrición y Dietética, de la Universidad Industrial de Santander, según comunicación de fecha diecisiete (17) de febrero de 2021.
- c. Que el Acuerdo del Consejo Superior N° 059 de 2007 estableció para los servidores públicos vinculados a la Institución, la obligatoriedad de elaborar y presentar el Acta de Informe de Gestión cuando se dé término al ejercicio de un cargo en la Institución.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aceptar a partir del veintidós (22) de febrero de 2021 inclusive, la renuncia presentada por la funcionaria OMAIRA MOGOTOCORO CASTELLANOS, identificada con la cédula de ciudadanía N°63.339.058 expedida en Bucaramanga, al cargo de Auxiliar Administrativo A6, modalidad temporal con dedicación de tiempo completo, adscrito a Escuela de Nutrición y Dietética, de la Universidad Industrial de Santander.

ARTÍCULO 2º. Ordenar a la funcionaria OMAIRA MOGOTOCORO CASTELLANOS, presentar a la directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, el Acta de Informe de Gestión, según los contenidos y los términos establecidos en el Acuerdo N° 059 de 2007 del Consejo Superior, e igualmente, advertirle sobre la entrega en la División de Gestión de Talento Humano de la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, con información actualizada, y tramitar el paz y salvo, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a partir de la fecha de retiro.

PARÁGRAFO. La funcionaria OMAIRA MOGOTOCORO CASTELLANOS deberá comunicar a la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión sobre la entrega del Acta de Informe de Gestión de qué trata el presente artículo.

ARTÍCULO 3º. En cumplimiento de lo dispuesto en la Legislación Colombiana, la funcionaria OMAIRA MOGOTOCORO CASTELLANOS, deberá comunicarse con el Subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo de la División de Gestión de Talento Humano, para coordinar la toma de exámenes médicos ocupacionales de egreso, los cuales se deben realizar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir de la fecha de retiro.



RESOLUCIÓN N.º **0192** DE 2021
Febrero 17

ARTÍCULO 4°. La Secretaría General notificará sobre la presente resolución a la interesada, y comunicará a la Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética, y a la División de Gestión de Talento Humano para los fines legales pertinentes. Por su parte la División de Gestión de Talento Humano comunicará a las entidades de seguridad social a las cuales se encuentra afiliada la profesional y a la División de Servicios de Información.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días de febrero de 2021.



HERNÁN PORRAS DÍAZ

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: jueves, 25 de febrero de 2021 7:59 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0192 de 2021
Datos adjuntos: RES-0192-21.pdf

EJECUTORIADA EL 25 DE FEBRERO DE 2021

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 23 de febrero de 2021 12:00 p.m.
Para: OMAIRA MOGOTOCORO CASTELLANOS <omairamc@gmail.com>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0192 de 2021

Señora
OMAIRA MOGOTOCORO CASTELLANOS

Cordial saludo señora Omaira:

Atentamente, me permito notificarla por correo electrónico de la Resolución No.0192 del 17 de febrero de 2021, por la cual se acepta la renuncia de la funcionaria OMAIRA MOGOTOCORO CASTELLANOS.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación, con el fin de quedar legalmente notificada.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: jueves, 25 de febrero de 2021 7:59 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0192 de 2021

De: Omaira Mogotocoro [mailto:omairamc@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 24 de febrero de 2021 11:11 a.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0192 de 2021

Buenos días, ACUSÓ EL RECIBIDO de la resolución # 0192 del 17 de febrero de 2021.

Muchas gracias

Omaira Mogotocoro Castellanos
c.c. 63339058 de Bga

El mar, 23 feb 2021 a las 12:00, SECRETARIA GENERAL(7) (<secgral7@uis.edu.co>) escribió:

Señora

OMAIRA MOGOTOCORO CASTELLANOS

Cordial saludo señora Omaira:

Atentamente, me permito notificarla por correo electrónico de la Resolución No.0192 del 17 de febrero de 2021, por la cual se acepta la renuncia de la funcionaria OMAIRA MOGOTOCORO CASTELLANOS.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación, con el fin de quedar legalmente notificada.

SOFÍA PINZÓN DURÁN

Secretaria General



CONSTRUIMOS FUTURO

www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria

Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

--
Omaira Mogotocoro Castellanos

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: jueves, 25 de febrero de 2021 8:06 a. m.
Para: División de Gestión del Talento Humano; ESCUELA DE NUTRICION
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0192 de 2021
Datos adjuntos: RES-0192-21.pdf

Doctora
OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS
Jefe División Gestión de Talento Humano

Profesora
DIANA CECILIA ÁLVAREZ SALAZAR
Directora Escuela de Nutrición y Dietética
UIS/Presente

Cordial saludo :

Atentamente, me permito comunicarles la Resolución No. 0192 del 17 de febrero de 2021, por la cual se acepta la renuncia de la funcionaria OMAIRA MOGOTOCORO CASTELLANOS, quedando en firme el 25 de febrero de 2021.

Se allega copia del acto administrativo.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaría General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: jueves, 25 de febrero de 2021 9:04 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0192 de 2021

De: ESCUELA DE NUTRICION
Enviado el: jueves, 25 de febrero de 2021 8:19 a.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: RE: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0192 de 2021

Buenos días. Acuso recibo de esta comunicación.



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Diana Cecilia Álvarez Salazar
Directora
Escuela de Nutrición y Dietética

- **Correo:** escnut@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 ext. 3128
- **Sede:** Bucaramanga
- **Móvil:**

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: jueves, 25 de febrero de 2021 08:06 a.m.
Para: División de Gestión del Talento Humano; ESCUELA DE NUTRICION
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0192 de 2021

Doctora
OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS
Jefe División Gestión de Talento Humano

Profesora
DIANA CECILIA ÁLVAREZ SALAZAR
Directora Escuela de Nutrición y Dietética
UIS/Presente

Cordial saludo :

Atentamente, me permito comunicarles la Resolución No. 0192 del 17 de febrero de 2021, por la cual se acepta la renuncia de la funcionaria OMAIRA MOGOTOCORO CASTELLANOS, quedando en firme el 25 de febrero de 2021.

Se allega copia del acto administrativo.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaría General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: jueves, 25 de febrero de 2021 9:32 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0192 de 2021
Datos adjuntos: RES-0192-21.pdf

De: División de Gestión del Talento Humano
Enviado el: jueves, 25 de febrero de 2021 9:23 a.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
CC: ASUNTOS PERSONAL ADMINISTRATIVOS <asuntosadm@uis.edu.co>; Nómina - Temporal <nomina.temporal@uis.edu.co>
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0192 de 2021

Buenos días señores Secretaría General,

Gracias, confirmo recibido.

RECUERDE QUE EL AUTOCUIDADO ES ESENCIAL PARA PRESERVAR SU SALUD Y LA DE QUIENES LO RODEAN

Cordialmente,



www.uis.edu.co
Línea de atención (+57-7) 6 34 40 00
Carrera 27 Calle 9 - Ciudad Universitaria
Bucaramanga, Colombia

María Yolanda Rey Camacho

Secretaria
División de Gestión de Talento Humano

Trabajamos para transformar la Comunidad UIS generando bienestar y felicidad a través de soluciones de valor

-
- **Correo:** divrechu@uis.edu.co
 - **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 ext. 2119
 - **Sede:** Bucaramanga

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: jueves, 25 de febrero de 2021 8:06 a. m.
Para: División de Gestión del Talento Humano <divrechu@uis.edu.co>; ESCUELA DE NUTRICION <escnut@uis.edu.co>
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0192 de 2021

Doctora
OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS
Jefe División Gestión de Talento Humano

Profesora
DIANA CECILIA ÁLVAREZ SALAZAR
Directora Escuela de Nutrición y Dietética
UIS/Presente

Cordial saludo :

Atentamente, me permito comunicarles la Resolución No. 0192 del 17 de febrero de 2021, por la cual se acepta la renuncia de la funcionaria OMAIRA MOGOTOCORO CASTELLANOS, quedando en firme el 25 de febrero de 2021.

Se allega copia del acto administrativo.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaría General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.